

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No., 732.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de mis atribuciones y visto los Acuerdos de encargo de Despacho Nos. 710 y 725, de fechas 7 y 13 de noviembre de 2018, respectivamente, por medio de los cuales se detalla que estaré fuera del país, del 15 al 17 de noviembre del presente año, para realizar misiones propias relativas al desempeño del cargo de Presidente de la República, las cuales las desarrollaré en Guatemala, con el propósito de asistir a la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y/o Gobierno, ACUERDO: que de conformidad al Reglamento General de Viáticos los gastos que me corresponden son los siguientes: viáticos por \$690.00, gastos de viaje por \$345.00 y gastos terminales por \$45.00, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General, Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-01-02-21-1-54402 y 2018-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente; al igual que los gastos de boletos aéreos, los que serán cargados a la asignación presupuestaria correspondiente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día catorce del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

SALVADOR SANCHEZ CERÉN

Presidente de la República.

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA.

Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.